I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001015

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 17 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3351/2010; el Ordinario N°400/564 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº900/136/2010 de la Dirección de Gestión Ambiental; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de pago folio Nº 900-00194 de 2010 de la Dirección de Gestión Ambiental; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **DORALIZA DEL CARMEN VARGAS CEA,** Cédula de Identidad N°9.960.291-0 la suma de $7.926.- (siete mil novecientos veintiséis pesos), por desistimiento del servicio de esterilización de un canino.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web